DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES NOTA N° 87/2024

Referencia: Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024 N° 01/2024 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOL – PLURIANUAL – ID N° 441208.

Asunción, 09 de julio de 2024

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **PRESENTE**

El director de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, tiene el agrado de dirigirse a Usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 9823/24, notifica el resultado del procedimiento de LMC Nº 1/2024, ID Nº 4412028, comunicado a esa Dirección Nacional e ingresado a través del sistema de información de contrataciones públicas.

La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/03 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente Empresa:

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión, con RUC N° 853166-8, por la suma total de Gs. 50.700.000 (guaraníes cincuenta millones setecientos mil), de acuerdo al siguiente detalle:

- a) La suma de Gs. 16.400.000 (guaraníes diez y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido para el Lote 1;
- b) La suma de Gs. 22.400.000 (guaraníes veintidós millones cuatrocientos mil) IVA incluido para el Lote 2; y,
- c) La suma de Gs. 11.900.000 (guaraníes once millones novecientos mil) IVA incluido para el Lote 3 -----

Se debe mencionar, que el Comité de Evaluación ha remitido el Informe de Evaluación y puso al conocimiento de esta Dirección que la demora en la presentación del informe se debió a la sobrecarga de las diferentes áreas donde se cumplen funciones, acotando que el mes de junio las distintas áreas aunaron esfuerzos con los trabajos de conformidad los procedimientos de la nueva Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 1603/2024

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjunta los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

Abg. Miguel de Jesús Ferriández F



PARAGUÁI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

- Copia escaneada del Acta de Apertura;
- Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- Copia escaneada del Cuadro de Comparativo de Ofertas;
- ❖ Dictamen de la Dirección de Contrataciones.
- ❖ Copia escaneada de la Resolución № 293/2024.
- Copia escaneada de la Nota de Comunicación de Adjudicación a Empresas;

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

Abg, MIGUEL FERNÁNDEZ

Dirección de Contrataciones